

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Polígrafos 3 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 22 de abril de 1931 || Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.585

El desarme naval

Las dificultades de las negociaciones con Italia

PARIS.—Durante el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Doumergue, el ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, puso a sus compañeros al corriente de las negociaciones navales con Italia. El Consejo otorgó su aprobación a las instrucciones cursadas al señor perito por el señor Briand y por el señor Dumond, ministro de Marina.

Las conversaciones entre los peritos ingleses, franceses e italianos, que tienen por objeto ultimar los detalles técnicos del Acuerdo naval francoitaliano, han tropezado estas últimas semanas con algunas dificultades. Según parece los obstáculos se refieren primeramente a la cuestión del calibre máximo de las piezas francesas, que el Acuerdo francés había fijado en 305 milímetros, en vez de 406; segundo, al tema de la sustitución de las unidades, que llegarán al límite de edad en los años 1934, 35 y 36. Las dificultades indicadas, así como las nuevas instrucciones, fueron examinadas las semanas pasadas durante una reunión interministerial celebrada en la Presidencia del Consejo, y a la que asistieron los señores Briand y Tardieu, ministro interino de Marina, en sustitución del señor Dumond, que a la sazón se hallaba acompañando al Presidente de la República en su viaje a Túnez.

Como consecuencia del Consejo celebrado por la mañana, el primer perito francés, señor Masigli, ha salido para Londres, donde ya se encuentran otros miembros de la Delegación técnica francesa. Hay una gran reserva sobre las nuevas instrucciones de que es portador el señor Masigli, y que no serán conocidas hasta que sean transmitidas a los peritos italianos y franceses. Puede creerse, sin embargo, que son de tal índole, que facilitarán un acuerdo entre las partes interesadas.

El Sr. Briand conferencia con el representante inglés

PARIS.—El ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Briand, ha recibido al encargado de Negocios británico en París.

Durante la conversación se ha tratado de las instrucciones aprobadas por el Consejo de ministros, instrucciones que han sido dadas a los peritos franceses que forman parte del Comité que se reúne en Londres para tratar de la redacción del acuerdo naval anglofrancoitaliano.

El delegado francés saldrá con dirección a Londres.

Una entrevista con el duque de Alba

NUEVA YORK.—El «New York Herald Tribune» publica una información de una entrevista concedida a su corresponsal por el ministro de Estado duque de Alba.

El citado periodista dijo, que durante su entrevista con el duque de Alba, le puso de manifiesto la actitud del Rey con respecto a la nueva República. Todo el programa de D. Alfonso se contiene en estas palabras: «España, ante todo». Si España, bajo el nuevo régimen, puede llegar a ser un Estado próspero, hasta el punto de que el Rey no sea reclamado, entonces desaparecerá definitivamente y permanecerá en el destierro. El Rey ha dado órdenes a sus partidarios de proteger a España, Coloca la felicidad del pueblo español por encima de su propia causa. No quiere, de ninguna manera, dejarnos participar en conspiraciones para su restauración. Desea no provocar agitación monárquica alguna en España. Por el contrario, anhela que ayudemos a los republicanos a resolver los graves problemas nacionales.

En lo que se refiere al regreso del Rey

agrega no se producirá si D. Alfonso no es llamado por el pueblo. Le repugnaría volver a Madrid con la ayuda de la fuerza armada, que podría dar lugar a una efusión de sangre.

Creo que D. Alfonso permanecerá alejado de España hasta que las elecciones generales y las Cortes constituyentes hayan dado su dictamen. No se sabe hasta ahora si entonces renunciará definitivamente al Trono.

La tarea principal ahora es permanecer en España para tratar de salvar la República de los extremistas, que, por el sindicalismo, podrían traer el comunismo. La intención del Rey es dejar a la nueva República todas las probabilidades de éxito.

Hablando de los rumores circulados sobre la fortuna del Rey, el duque dijo que es una calumnia escandalosa decir que el Rey ha colocado millones de dólares en el extranjero. Por el contrario, la mayor parte de su capital lo tiene en Empresas españolas, para favorecer la prosperidad nacional. La verdad es, que si el Rey no siente actualmente agobios de dinero, no puede tampoco hacer una vida lujosa.

Desmintió el duque lo referente al Tratado secreto con Italia, bajo la Dictadura primorriverista. «Yo he sido», añadió, ministro de Estado, y si hubiera existido semejante Tratado, lo hubiera sabido».

SERVICIOS DE COMUNICACIONES

El Giro y la Caja Postal de Ahorros

Recibimos la siguiente nota:

«La Subsecretaría de Comunicaciones hace público el movimiento registrado en Madrid durante los días 13 a 20 del actual, en los servicios de Giro y Caja Postal de Ahorros, cuyas cifras globales demuestran de una manera elocuente la absoluta normalidad con que siguen desenvolviéndose aquellas actividades y la circunstancia muy grata en estos momentos de que uno y otro servicio continúan siendo objeto de la confianza del público. Veamos las cifras:

Caja Postal: Imposiciones, pesetas 332.307,31; compra de valores por cuenta de titulares, pesetas 131.500. Total: 463.807,31 pesetas.

Las cantidades reintegradas a los titulares, operaciones que han sido hechas a la vista, prescindiendo de las habituales formalidades para evitar torcidas interpretaciones, han importado pesetas 2.011.196,63.

Giro Postal.— Los giros impuestos son: 8.541, por 1.086.345,61 pesetas; los giros pagados son: 27.583, por pesetas 1.767.584,55.

Todos estos datos revelan por manera satisfactoria que las maniobras de los interesados en buscar ocasiones evidenciadoras de un fracaso, que sólo existió en su ofuscada imaginación, no han tenido esta vez, como tantas otras el éxito que se propusieron sus autores».

FINAL DE UNA ASAMBLEA

El comercio de venta de gasolina

Ha terminado la asamblea organizada por el comercio de venta de gasolina.

Entre las conclusiones aprobadas figura la de la supresión del Monopolio de Petróleos; que vuelvan a ser repuestos en la explotación de los aparatos surtidores aquellos agentes que sin causas justificadas fueron despojados de ellos, lesionándoles sus intereses; que se nombre una comisión compuesta por representantes del Estado, de la Compañía Arrendataria, del consumidor y de los comerciantes detallistas para estudiar y proponer un reglamento a que debe sujetarse el Monopolio y sus agentes.

Los contratos de arrendamientos de tierras

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que iba a tratar de un asunto que creía de gran interés.

Me refiero—añadió— a que ya me he puesto en contacto con los elementos técnicos de este Ministerio, para que se empiecen los trabajos de redacción del Decreto referente a contratos de arrendamientos de tierras.

Las orientaciones principales, serán el registro gratuito de contratos de arrendamiento; siempre que no excedan de cierta cuantía; la imposibilidad de lanzar al arrendatario en tanto se cumpla el arrendamiento, es decir, la firmeza de la tenencia arrendaticia; un cierto derecho de prelación de las organizaciones obreras, hará que ellas se hagan cargo, como tales organizaciones, de los contratos de arrendamiento favoreciendo el contrato colectivo de arrendamiento y una intervención, mejor dicho, una fiscalización y posibilidad de apelar por rentas abusivas cuando se considere que existe una cuota abusiva; formas generales de contrato de arrendamiento, indicando en ellas las mejoras hechas por el arrendatario, teniéndolas en cuenta y compensándolas; directrices jurídicas, como base del contrato de arrendamiento de las tierras.

Este es un principio de derecho europeo, que ha tenido en todas partes el arrendatario, que sirve a la economía como gestor directo de las tierras, y que estaba completamente abandonado.

Los contratos colectivos, que tanta trascendencia y eficacia han tenido en la economía agraria italiana—añadió el ministro— ya tienen entre nosotros muchos antecedentes, y hay varias organizaciones que tienen contratos colectivos de arrendamiento, habiendo demostrado, en el transcurso del tiempo, su capacidad para ello. No es cuestión—agregó el ministro— de un día ni de dos, porque de sobra comprenderán ustedes que los elementos técnicos, jurídicos y económicos que integran una ordenación de esta índole son muy varios y que hay que hacérselo conocer.

Esto que les digo ahora, es un anticipo, no es entrar en el fondo de la reforma agraria que ha de hacerse, teniendo en cuenta infinidad de factores, y con mucha serenidad y cautela, y con la asistencia de los servicios técnicos que existen en España, y con la intervención de las Cortes Constituyentes.

Para la aplicación del indulto reciente

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se dictan reglas para la aplicación del indulto reciente.

Se consideran comprendidos en sus beneficios:

A los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y a los sacerdotes y jueces municipales que las autorizaron.

Los correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables de faltas graves o leves de las comprendidas en el Código de Justicia militar y a los inductores, cómplices, auxiliares y encubridores de la desertión.

Los correctivos impuestos a los prófugos del Ejército, a sus cómplices y a los mozos no alistados.

Las faltas por no pasar la revista anual o separarse de su residencia, sin autorización.

La falta grave de desertión. Los desertores por haber faltado a concentración y los prófugos quedarán obligados a prestar servicio en filas durante un año, siendo destinados a los Cuerpos de la Península o de África que les correspondan, previo sorteo que sufrirán en las Cajas de Recluta de la misma proporción que el reclutado para el reemplazo.

zo de su alistamiento, y pudiendo acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Los prófugos y desertores que residan en el extranjero presentarán sus solicitudes por conducto del cónsul de España del punto de su residencia.

Se establece el plazo de seis meses de un año, según que residan en España o en el extranjero, para acogerse a los beneficios de este indulto.

Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios serán incluidos en el primer alistamiento.

Quedará sin efecto el indulto concedido, para aquellos que, debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectuaron dentro del plazo de dos meses.

¿Dinero y emisarios de Rusia a España?

NAÜEN.—Según el «Vorwärts», órgano oficial de los socialistas alemanes, la internacional bolchevista ha votado un crédito de 10.000 dólares como primera cuota destinada a libertar a los comunistas de España, es decir a hacer propaganda en ese país.

El «Vosszeitung» demócrata, dice que en Varsovia se han visto estos días varios sujetos conocidos como miembros del comité español residente en Rusia. Según el periódico el presidente de este comité es un individuo llamado Barcas, que en una entrevista ha declarado que en efecto iba a España y que la República federal no sería sino la precursora de la República de los Soviets y que una vez implantado el soviétismo en España Europa se encontraría flanqueada por dos naciones rojas, de modo que no tardaría en provocarse la revolución mundial.

La rectificación del Censo y el derecho de la juventud a votar

El ministro del Trabajo recibió a los periodistas a quienes dijo que, como impresión puramente personal, podía decir que, a su juicio, el voto se debía conceder desde los veintidós años, pues la juventud española ha sabido ganárselo, demostrando estar capacitada para tener el voto. Sus campañas en favor de la libertad le hacen acreedora a esa concesión. También, como impresión personal, puede decir que la rectificación del Censo se hará en un plazo breve, quizá en menos de un mes. El sistema a seguir será el más democrático que exista.

Se constituirán las mesas electorales como se constituyeron el día 12 en toda España, y en un día determinado esas mesas electorales podrán recoger las reclamaciones que los hicieran los ciudadanos sobre inclusión, exclusión o rectificación de determinados votos. La mesa entregará al reclamante un volante, haciéndole saber la responsabilidad que contrae uno no diciendo verdad. Con este sistema se abreviarán muchos trámites y sería el más rápido y eficaz.

Una vez recogidos por las mesas todos los datos, el Cuerpo de Estadística, que también estaría representado en las mesas, así como otros funcionarios, podría realizar la confección material del Censo.

Se le preguntó a qué número ascienden en España los obreros parados y respondió que no podía precisarse, toda vez que se carece de estadísticas y las que existen no reflejan la verdad. Desde luego es inferior al de otros países, aunque en España se ven muchos más, pues los obreros carecen de cajas de resistencia, de subsidios, etc., que en otros países están organizados admirablemente y sirven para aliviar el mal.

—En España—agregó el ministro— es necesario ocuparse inmediatamente de esta cuestión, y claro está que es la República la más capacitada para ello.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La supuesta desaparición de joyas de Palacio

Se constituyó en Palacio el Juzgado de instrucción de dicho distrito, de mando por D. José González, juez; D. Juan Infante, secretario, y D. José Naveira, oficial. Asistió también el fiscal de la Audiencia, señor Romero de Tejada.

Según nuestros informes particulares, se practicaron varias diligencias, con minuciosidad, que invirtieron más de cuatro horas.

Citados al efecto, acudieron el director de Seguridad, D. Carlos Blanco; el jefe del cuarto militar, general López Pozas; el inspector de Palacio, señor Azúa; el intendente, conde de Aybar; varios guardias cívicos, la condesa de doña Victoria; señorita María López, y una sección de agentes que prestan servicio en el Alcázar.

De las noticias que hemos adquirido, resulta que se practicó una inspección ocular con motivo de las denuncias de un periódico, que decía que el conde de Aybar y otro individuo habían saltado la verja que da al Campo del Moro para entrar en Palacio. Desde luego, ha quedado comprobada la inexactitud del supuesto, no solamente por la imposibilidad de realizar el hecho, dada la enorme altura de la verja y el vacío de la parte posterior de Palacio, sino porque la complejidad física del conde de Aybar, así como su avanzada edad, hacen casi imposible el intento.

Antes de esta inspección, los guardias cívicos Roselló y Goñi se ratificaron en su manifestación de que un sargento les había dicho que no el conde de Aybar, sino que un ayudante de D. Alfonso había saltado la verja.

De todas las actuaciones practicadas, se ha sacado el convencimiento de que todas las albas que se decía habían desaparecido de una vitrina instalada en la habitación íntima de doña Victoria, se encuentran en poder del intendente de Palacio, conde de Aybar, a excepción de una guma que fué regalada a doña Victoria cuando hizo un viaje a Marruecos.

Las joyas, pues, como decimos, están en poder del conde de Aybar, que es el encargado, con otras personalidades, de la incautación e inventario de los bienes que contiene Palacio.

GRATITUD

Los obreros gráficos, a D. Indalecio Prieto

El Comité gráfico contra el impuesto de Utilidades ha dirigido a Indalecio Prieto la carta siguiente:

«Ciudadano Prieto: Contestación a nuestra carta del 16 del corriente pidiéndole entrevista para exponerle cuando problemas del más alto interés le consintieran, nuestro deseo de que fuese abolido el impopular, inícuo e ilegal impuesto sobre los salarios, ha sido el decreto hoy publicado disponiendo que den exentos del mencionado tributo los jornales de los obreros.

No porque lo haya dictado por el imperativo de un recto criterio de justicia social íbamos a cometer la desatención de expresar a usted, compañero de pasadas luchas obreras e intérprete hoy de populares anhelos cívicos—el sentimiento de gratitud de millares de obreros gráficos que se vieron despojados violentamente de una parte de su salario cuando también se les arrebató su libertad de acción para mejorarlos, sin que fueran oídas sus fundadas protestas contra la absurda exacción ideada por la Dictadura para aumentar su dilapidación de los caudales públicos.

Conste, pues, nuestro reconocimiento, nuestro aplauso y nuestro deseo de nuevos aciertos en una política económica inspirada en principios de justicia social.—El Comité»

Investigaciones en los Bancos para perseguir a los que hayan exportado valores

Mi impresión diaria—dijo a los periodistas el señor Prieto— es cada vez más satisfactoria. He recibido al Consejo del Banco de España, con su nuevo gobernador, don Juno Carabía, que han ofrecido su apoyo incondicional al Gobierno.

Con referencia a la nota facilitada en la madrugada de ayer, respecto a las presiones de la emigración de capitales, declaró que la ejecución de las disposiciones anunciadas está ya en marcha. Añadió que, después de la reunión con el Consejo del Banco de España, dispuso que se comenzaran las investigaciones en todos los Bancos de Madrid y provincias para la averiguación de los retiros de valores que estuvieran en depósito y las extracciones de las cuentas corrientes que se consideren desusadas.

Por lo que respecta al Banco de España—continuó diciendo—, no será necesaria esta investigación, ya que el Consejo ha ofrecido remitir al ministro una relación nominal, según sus deseos.

Después me he entrevistado con el señor Becerra, director de Rentas y con todos los profesores mercantiles dependientes del departamento, los que han recibido mis instrucciones para que esta misma tarde, a las cuatro, procedan en los Bancos de Madrid a una revisión análoga a la del Banco de España. De igual manera que se ha telefonado a las diferentes Delegaciones de Hacienda, para que el personal adscrito a las mismas proceda a idéntica revisión, esta misma tarde, en todos los Bancos de provincias.

Terminada esta revisión bancaria, se acometerá una investigación asistida de los particulares, utilizando funcionarios de Hacienda, con el auxilio de agentes de Policía, si fuera necesario, que pida a los señores que hayan retirado capitales declaraciones juradas, cuya veracidad será fácil comprobar, y si por propia confesión o por las comprobaciones oportunas se deduce que han exportado capitales, se les invitará a su repatriación. Para esto no tengo que improvisar ninguna penalidad arbitraria, sino basarme en las disposiciones vigentes.

Siguió diciendo el ministro que algunos periódicos no habían interpretado bien sus declaraciones de ayer respecto a la anulación del crédito Morgan, y manifestó que le interesaba insistir en la declaración de que esta cancelación se había efectuado sin ningún gravamen para el Tesoro. Declaró también que hoy se había realizado la devolución total del crédito, reintegrándose hasta el último céntimo.

Con referencia al programa económico del Gobierno, reiteró lo ya dicho respecto a que, si las circunstancias lo aconsejan, se entablará una nueva negociación con la Banca extranjera para el concierto económico que se estime conveniente; ahora bien, el criterio del señor Prieto es que este problema se resuelva dentro de la órbita nacional con exclusión de toda intervención extranjera. En cuanto a la reciente disposición sobre la supresión del impuesto de utilidades a obreros y clases de tropa, la razón que aconsejó al Gobierno esta medida era la injusticia que la misma entrañaba y la insignificante repercusión que en la hacienda tenía. Es más—agregó—, mi criterio personal, aunque los actuales momentos no los considere los más indicados para su aplicación, es que sean excluidos del impuesto de utilidades los haberes interiores a diez mil pesetas.

A la pregunta de un periodista sobre el concierto económico con las Vascongadas, dijo que, respecto a este asunto, debía repetir lo que ya había dicho sobre el respeto que le merecen los compromisos legítimamente contraídos por el ministerio de Hacienda. Solememente en el caso de que, por parte de las Diputaciones, se pidiera una revisión, se accedería a esta. A continuación hizo un elogio de la brillante administración de las Provincias Vascongadas, verdadero modelo en su género. Terminó dando cuenta del nombramiento de don Augusto Barcia para el cargo de delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario.

feliz, porque bien lo merece por tener tan gloriosa historia y haber aportado a la civilización y al progreso de la humanidad una principísima parte que no puede olvidarse y que obliga a mirarla con gran respeto. Este es el Portugal que sentimos y que vemos los españoles, colaboradores frecuentemente en su Historia.

Aquellos portugueses a quienes la pasión política conduce a desfigurar nuestros actos y nuestros sentimientos, nos ofenden en lo más vivo del alma porque atacan a nuestra hidalguía y nobleza legendarias, por consueganos capaces de pretender avasallar a nuestros hermanos. Asimismo se ofenden a ellos mismos, cuando estiman que pueda crearse capaces de sometimiento.

Quien puede olvidar que españoles y portugueses lucharon juntos y fueron indomables para Napoleón!

Notas Militares

Revista de regimientos

El capitán general, Sr. Queipo de Llano, se halla estos días pasando revista a los Cuerpos de la guarnición. Últimamente estuvo en el cuartel del regimiento de Asturias, que manda el coronel D. Julio Aiena, conue revistó la tropa y visitó las dependencias del cuartel, quedando muy satisfecho de todo y encargando se hiciera presente así en la orden del Cuerpo.

El licenciamiento del reemplazo de 1929

La licencia cuatrimestral que va a concederse a los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1929 se realizará, por lo que afecta a las tropas de la región de Madrid, del siguiente modo:

Día 25, los Cuerpos de Infantería, la zona, la Sección de ordenanzas del ministerio, la Academia de Toledo, la tercera sección de la Escuela de Tiro y la compañía de Carros de Combate.

Día 26, los Cuerpos de Caballería, el Depósito Central de Remonta, la Escuela de Equitación y la cuarta sección de la Escuela de Tiro.

Día 27, los restantes Cuerpos y dependencias.

Organización del Cuerpo de Aviación

Para estudiar las bases de organización del Cuerpo de Aviación Militar se ha constituido una Comisión, que preside el comandante de Infantería D. Rafael Martínez Estévez, y de la que forman parte los comandantes Ortiz y Burguete; los capitanes Ordiales, Barberán, García Orcasitas, González Gil, Grima, Gutiérrez López y Gascón; teniente Sampil, alférez Valle y teniente de complemento Angulo.

La adhesión a la República

En breve plazo se dictará una orden del ministerio de la Guerra para que los generales, jefes y oficiales del Ejército manifiesten por escrito, y bajo su palabra de honor, su adhesión incondicional al régimen republicano.

El gobernador militar de Burgos

BURGOS.—Llamado por el ministro de la Guerra, ha marchado a Madrid el gobernador militar de esta plaza, general de división D. Rafael Villegas Montesinos.

La República española en Ginebra

GINEBRA.—En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, el señor Arthur Fontaine ha dado la bienvenida al nuevo delegado español, señor Posada, y dió luego lectura a una carta del conde de Atea, dimitiendo su cargo de miembro del consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

El señor Fontaine recordó los servicios varios prestados por el conde de Atea para quien dijo poder asegurar los sentimientos de simpatía y los mejores recuerdos del Consejo.

Don Adolfo Posada, después de agradecer las palabras de bienvenida, declaró su orgullo por representar a la República española, que está resuelta a colaborar intensa y cordialmente en los trabajos de la Oficina Internacional.

El señor Jouhaux saludó con entusiasmo la presencia del representante de la República española y recordó los meritorios trabajos del actual ministro español del Trabajo, señor Largo Caballero, como colaborador del Consejo en representación del grupo obrero español.

Los reclusos de la cárcel

En el Ministerio de Justicia se facilitó la siguiente nota:

«El ministro de Justicia, extrañado de las noticias aparecidas en los periódicos de ayer respecto a la actitud de los reclusos de la Cárcel Modelo, de Madrid, nos manifiesta que no sólo es falso el que los reclusos hayan practicado la huelga del hambre, sino que ni uno solo siquiera ha tenido tal propósito, dando, por el contrario, muestras de la más viva gratitud y cordura, así como sus familiares, con quienes celebran normal comunicación.

Que no existe recluso alguno castigado entre los 233 que continúan en la prisión, y que todos los servicios se realizan con completa normalidad.

No está reforzada la guardia exterior por tropas, y el personal encargado de la tutela y custodia de los presos en patios y galerías tampoco ha sido reforzado.

Para evitar en lo sucesivo que tales noticias puedan acogerse de buena fe por los periodistas, causando alarma en los familiares de los presos y en la opinión pública, el director de la prisión de Madrid ruega que cuantas veces se precisen los periodistas demanden de él confirmación de las noticias que reciban con relación a dicho establecimiento, estando dispuesto a acompañar al interior de la prisión a los que lo deseen para que comprueben, como ya le hizo el otro día un redactor de «La Voz» el orden y disciplina que en la prisión existe, seguro dicho funcionario de la rectitud de los propósitos de la Prensa quien lejos de rehuir su investigación en beneficio general y de los reclusos.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

La Generalidad catalana

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR INTERINO

BARCELONA.—El gobernador interino, señor Anguera de Sojo, al recibir a los periodistas, habló de la actitud del presidente de la Audiencia, que ha cesado, señor Lasala, y de su sustitución. Dijo que el señor Lasala se ha comportado correctamente en este asunto.

Luego dijo el gobernador que le había visitado una comisión de la izquierda universitaria, para pedirle se aprueben los estatutos, cuya tramitación está en marcha. El gobernador ha ordenado su rápido despacho.

Añadió que había hablado con el gobernador, Sr. Company, por teléfono. Como se le preguntara si continuara aquél de gobernador, dijo que no sabía y que su deseo era que así fuese.

Luego dijo que había ordenado que vaya una comisión a San Pedro de Ribas para que dictamine sobre los daños causados por el peatrisco del domingo y terminó diciendo el señor Anguera de Sojo, que la tranquilidad y el orden era completo en la provincia.

MANIFESTACIONES DEL SR. MACIÀ

BARCELONA.—Al recibir al mediodía el señor Macià a los periodistas desmintió rotundamente la noticia publicada por una agencia extranjera de que se había cometido un atentado contra el edificio que está obedece a una jugada de bolsa.

Luego se refirió a la cuestión de los obreros sin trabajo, y volvió a repetir lo que dijo anoche. Añadió que el pueblo puede confiar en que la corporación provee todos los caminos, y sobre todo, este de tanta importancia para la región.

Cataluña y el resto de España ha sido mejor librada que otros países en este aspecto, por ejemplo, Bélgica, donde el ha estado. Si tuviera facultades para ello, resolvería en segunda el problema.

No es partidario de dar subsidios, sino de dar las máximas facilidades para que todo el mundo tenga trabajo.

Duce que en unión del Gobierno provisional tratará de las obras a realizar, sobre todo en las del puerto, con lo que se daría trabajo a bastantes obreros. Después, se iniciarán las del puerto franco, cuestión que compete exclusivamente a la Generalidad catalana. Por último, dijo el señor Macià que su criterio es que los sindicatos obreros acudan a las subastas igual que los capitalistas.

MARCHA DEL CAPITAN SEDILES

BARCELONA.—A las once y media de la mañana han marchado en automóvil con dirección a Lerida, Huesca y Jaca, el capitán Sediles y sus compañeros libertados. Fueron despedidos por las autoridades y mucho pueblo.

En las oficinas de Estadística del Ayuntamiento ha sido detenido el empleado José Bru Jardi, vicepresidente de la Conferencia Nacional de Sindicatos Libres y director del diario «La Nación».

LOS DECRETOS DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.—El señor Macià ha publicado el texto de dos decretos: uno suspendiendo el reclutamiento de la Guardia cívica, y otro sobre la fiesta de San Jorge.

En el primero se dice que en los primeros momentos de instauración de la República se creó la Guardia cívica para que interviniera en todos los aspectos, se decretó la disolución y desarme del Somatén, y requerido éste para entregar el armamento, se encargó aquella de la misión, pero entre tanto se regula esta para su funcionamiento, se dispone que mientras se redacta el reglamento sobre el reclutamiento de la Guardia cívica, se suspenda de momento éste, y que no habiéndose encargado de la misión a dicha Guardia, sera de competencia de las autoridades el desarme del Somatén hasta que se constituya la Guardia cívica.

El decreto sobre la fiesta de San Jorge dice que está tan arraigada la fiesta de San Jorge en Cataluña, y siendo el Gobierno tan entusiasta de esta fiesta tradicional en la misma, desde hace siglos, por lo que representa en la historia del pueblo catalán, se dispone:

Artículo único. Siguiendo la tradición del pueblo catalán, se declara fiesta cívica el día de San Jorge, el 23 del

actual, siendo inhábil para las oficinas públicas.

Los dos decretos están firmados por el presidente de la Generalidad, señor Macià, en el Palacio de la Generalidad, con fecha de hoy.

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

TARRAGONA.—Han visitado al cardenal en visita protocolaria el gobernador civil, señor Mallol, y demás entidades, siendo la atención devuelta a primera hora de la tarde por el señor Vidal y Barraquer.

Se ha constituido el primer Ayuntamiento republicano en Tarragona, siendo elegido alcalde don Pedro Llorente, prestigioso jefe republicano local, que pronunció un discurso que fué aplaudido por todas las minorías.

En Villaseca, al pasar la comitiva del capitán Sediles, el tren de Reus arrolló a Francisco Simó, que bajó en marcha para unirse a la manifestación. El desventurado falleció en el acto.

Ha fondeado el crucero «Almirante Cervera», preparándose una recepción en honor de los marinos.

El general Mola ingresa en Prisiones militares

A las doce de la mañana se presentó en el ministerio de la Guerra el general Mola. Vestía de paisano. El ex director general de Seguridad no se decidió a entrar directamente en el despacho del ministro y pasó primeramente al del subsecretario. Este avisó al señor Azana, quien dió orden de que el general Mola pasara a su presencia. El ministro le dijo que pasara a Prisiones militares, a donde iba acompañado de uno de sus ayudantes en un coche del ministerio. El general Mola le comunicó que tenía el suyo a la puerta y en él partió para Prisiones militares, acompañado del ayudante del ministro, don Luis Flores.

El ayudante del ministro, señor Flores, después de acompañar a Prisiones militares al general Mola, manifestó que el ex director de Seguridad había estado en su domicilio disponiendo algunos asuntos particulares durante un cuarto de hora. Acto seguido, acompañado siempre del señor Flores, se dirigió a Prisiones militares, donde ingresó en el momento en que se verificaba el relevo de la guardia.

El ministro de la Gobernación confirmó ante los periodistas que el general Mola había ingresado en Prisiones militares por orden del ministro del Ejército, y que hoy mismo se presentara por el fiscal general de la República una querrela contra dicho general por sus gestiones al frente de la Dirección de Seguridad.

Decretos de Guerra

Se firmaron los siguientes:

Nombrando capitán general de Canarias al general de división don Angel Rodríguez del Barrio, actual gobernador militar de Tenerife.

Disponiendo cese en el cargo de gobernador militar del Campo de Gibraltar al general de división don Mario Muslera Planes.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada don Pablo Rodríguez García.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Félix O'Shea Arrieta.

Nombrando general de la tercera brigada a D. Félix O'Shea Arrieta.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Artillería D. Joaquín Paz Faraldó.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Inocencio Martín Peris.

Idem al de brigada D. Domingo Gallego Ramos.

Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Gregorio Lleo Silvestre.

Restableciendo el servicio de Aerostación a la organización con que funcionaba antes de las reformas dictadas el 8 de enero pasado y confirmando el mando del mismo al coronel de Ingenieros don Celestino Antúnez.

Nombrando segundo jefe del servicio de Aerostación al teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave Sierra.

Portugal y España

Los acontecimientos de España desde el día 12 acá son de tal importancia, que no es extraño, sino muy natural, que constituya el tema preferente para la Prensa de Europa y de América.

Asimismo es lógico que cada periódico los comente con arreglo a su criterio y a su idealismo.

Los monárquicos exaltan la caballería del Rey prefiriendo dejar su trofeo a mantenerse en él a costa de una cruenta lucha entre españoles.

Por su parte los periódicos republicanos realizan hasta el más alto grado al pueblo español por su civilidad y su seriedad.

Encontramos justo que cada uno proceda como mejor cuadre a sus ideas y a sus deseos. Sin embargo, no llegamos a tanto que estimemos legítimo el procedimiento seguido por algunos periódicos portugueses que inventan lo que no ha sucedido.

Alguno ha dicho que aquí se realizan manifestaciones al grito de ¡Viva la Unión Ibérica! Ese grito no se ha proferido por nadie, y por lo tanto es completamente falsa la noticia.

Probablemente se ha circulado con la piadosa intención de desprestigiar a España. Pues es sabido que los portugueses sintieron siempre recelos hacia los españoles y con poco reverdecían muy fuertes esos recelos y acaso surgieran los antiguos odios.

Suele ser creencia de portugueses que no nos conocen, que en el ánimo español existe la idea de anexionarnos Portugal.

Esa idea, sería sencillamente absurda, y por tal no entra en ningún cerebro español.

El deseo y el afán nuestro ha sido siempre y continúa siéndolo, el de amor fraternal hacia nuestros vecinos y vencerlos de que deben desechar sus recelos y tratarnos como a ellos los tratamos: francamente como a hermanos, y como tales, de quienes no hay derecho a sospechar ningún perjuicio y menos ninguna traición. España monárquica o España republicana es la misma y piensa lo mismo respecto de la nación vecina, a la que quiere ver libre, próspera y

Los

Don Al... PARI... vantó a... y desay... llegó al... quien fu... rección... fons... Este... da y el... del hote... de Mont... potente... cuarto I... Londres... servidore... La ma... fijada en... no, pasó... Don A... que se e... El oi...

LOND... nes el o... Rey Alf... gestiones... cero entr... tinuar si... Llego... LOND... cinco de... Rey de l... ri en In... Se hab... nes. Alg... aredador... el desem... Recibí... en Londr... Varias... correspon... Llego... LOND... conducía... gado a... 18,35... El ex S...

Llega... LOND... cinco de... Rey de l... ri en In... Se hab... nes. Alg... aredador... el desem... Recibí... en Londr... Varias... correspon... Llego... LOND... conducía... gado a... 18,35... El ex S...

Llega... LOND... cinco de... Rey de l... ri en In... Se hab... nes. Alg... aredador... el desem... Recibí... en Londr... Varias... correspon... Llego... LOND... conducía... gado a... 18,35... El ex S...

Llega... LOND... cinco de... Rey de l... ri en In... Se hab... nes. Alg... aredador... el desem... Recibí... en Londr... Varias... correspon... Llego... LOND... conducía... gado a... 18,35... El ex S...

Llega... LOND... cinco de... Rey de l... ri en In... Se hab... nes. Alg... aredador... el desem... Recibí... en Londr... Varias... correspon... Llego... LOND... conducía... gado a... 18,35... El ex S...

Llega... LOND... cinco de... Rey de l... ri en In... Se hab... nes. Alg... aredador... el desem... Recibí... en Londr... Varias... correspon... Llego... LOND... conducía... gado a... 18,35... El ex S...

Llega... LOND... cinco de... Rey de l... ri en In... Se hab... nes. Alg... aredador... el desem... Recibí... en Londr... Varias... correspon... Llego... LOND... conducía... gado a... 18,35... El ex S...

Llega... LOND... cinco de... Rey de l... ri en In... Se hab... nes. Alg... aredador... el desem... Recibí... en Londr... Varias... correspon... Llego... LOND... conducía... gado a... 18,35... El ex S...

Los Reyes en el destierro

Don Alfonso parte para Calais y Londres

PARIS.—El ex Soberano español se levantó a eso de las nueve de la mañana y desayunó con su familia. Poco después llegó al hotel el señor Quiñones de León, quien fué inmediatamente recibido y conferenció algunos momentos con Don Alfonso.

Este, acompañado del duque de Miranda y el señor Quiñones de León, salió del hotel por la puerta que da a la calle de Mont Harbor y tomó asiento en un potente coche, que partió a las diez y cuarto para Calais, de donde seguirá a Londres. Le acompañan sus dos citados servidores.

La marcha del ex Rey, que había sido fijada en principio para hora más temprana, pasó casi desapercibida.

Don Alfonso saludó a varios periodistas que se encontraban a la puerta del hotel.

El objeto del viaje de don Alfonso

LONDRES.—Según ciertas informaciones el objeto principal del viaje del ex Rey Alfonso XIII a Londres es realizar gestiones con objeto de que su hijo tercero entre en la Marina inglesa para continuar sus estudios.

Llegada de don Alfonso a Inglaterra

LONDRES.—A las cuatro y treinta y cinco de la tarde llegó a Douvres el ex Rey de España Alfonso, que permanecerá en Inglaterra una corta temporada.

Se habían adoptado grandes precauciones. Algunos grupos se hallaban en los alrededores del puerto para presenciar el desembarco.

Recibió a don Alfonso el ex embajador en Londres, señor Merry del Val.

Varias personas saludaron al Rey, quien correspondió sonriendo.

Llegada de don Alfonso a Londres

LONDRES.—El tren que desde Douvres conducía al ex Rey don Alfonso ha llegado a la estación de Victoria a las 18.35.

El ex Soberano español fué recibido por un numeroso público con gran entusiasmo.

En el andén de la estación se habían colocado varias barandillas de madera, al objeto de impedir que el público se aproximase hasta el sitio donde don Alfonso había de descender del coche.

Entre las personas que esperaban la llegada figuraban la marquesa de Merry del Val y varios miembros de la aristocracia británica, entre los cuales se encontraban lord y Lady Londonderry y lord Wimborn, así como varias personalidades de la colonia española.

Un escuadrón de policía montada y a pie, reforzada por varios agentes de la policía secreta, había establecido en los alrededores de la estación un servicio de orden, con objeto de impedir que la gente que se aglomeraba en los alrededores de la estación se acercase al lugar donde el ex Rey había de presentarse.

Al aparecer don Alfonso, que descendió del coche después del señor Merry del Val, se oyeron varios gritos de «¡Viva España!», pronunciados en español.

El ex Rey, muy emocionado, saludó a varias personas que habían salido a esperarle.

Inmediatamente el ex Soberano se dirigió a un automóvil, que estaba rodeado de gente, para dirigirse al hotel, donde se hospedará durante su estancia en Londres.

Salida de París y llegada a Fontainebleau

PARIS.—La marcha de la familia real de España a Fontainebleau había congregado numeroso público en los alrededores del Hotel Meurice.

En el momento en que la ex Reina salía del hotel, un grupo de monárquicos españoles se acercó a doña Victoria para testimoniarle su simpatía.

Doña Victoria, muy emocionada, no pudo contener el llanto al igual que su hija doña Cristina.

El Príncipe de Asturias fué conducido en una silla de manos hasta el automóvil, que llevaba los visillos corridos.

Los miembros de la familia real llegaron a Fontainebleau a las cinco de la tarde, dirigiéndose inmediatamente a las habitaciones que les habían sido reservadas en el Hotel Saboya.

Noticias políticas

En Gobernación

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les dijo:

—He visto en algunos periódicos—siguió diciendo—la protesta por la constitución de Ayuntamientos y me interesa que digan ustedes que cualquiera que sea su constitución, no habrá uno solo al llegar al periodo electoral de las Cortes Constituyentes que no esté legalmente elegido por votación popular.

Esta mañana me ha comunicado el alcalde que había tomado las medidas necesarias para remediar la crisis del trabajo en los barrios extremos de Madrid. Hoy se ha dado trabajo a 1.200 obreros y mañana se les dará a otros 1.000. En el caso de que esto no remediara la crisis daré órdenes para que los parques de Intendencia faciliten comidas populares hasta que se normalice la situación.

Hablando de la crisis de Andalucía, dijo que había hablado con el gobernador de Jaén y que creía que dentro de diez o doce días quedaría solucionada. Agregó que la normalidad en España era absoluta.

Un periodista le preguntó si existía incompatibilidad entre el cargo de concejal y fiscal de la República, a la que contestó el señor Maura negativamente.

El gobernador de Barcelona y el problema catalán

El ministro don Marcelino Domingo acudió a la estación de Atocha a recibir al gobernador civil de Barcelona, señor Company, que ha sido llamado por el Gobierno para que le informe de la situación de aquella capital.

Por conversaciones que mantuvimos—dijo el ministro—tengo la impresión de que Cataluña siente con verdadero entusiasmo la República y que es de esperar que el problema catalán se resuelva favorablemente en las Cortes Constituyentes.

El señor Company visita al ministro de la Guerra

Ha visitado al ministro de la Guerra el gobernador civil de Barcelona, señor Company, que ayer mañana llegó de la ciudad condal.

El señor Company se resiste a continuar de gobernador de Barcelona

Al salir de conferenciar con el presidente del gobernador de Barcelona, señor Company, conversó con los informadores.

Manifestó que no habían logrado vencerle para que continúe al frente de aquel Gobierno civil y que estaba en continuo forcejeo con el presidente y el ministro de la Gobernación.

—Yo—añadió—he podido ser la persona indicada en un momento, pero ya no lo soy. Allí hay diversos elementos a quienes se debe tratar con gran delicadeza. Me apresuré, para asegurar la tranquilidad de Barcelona, a proclamar la República, antes que en Madrid, y ahora, hay que dar satisfacción a los revolucionarios y evitar, al propio tiempo, que elementos morbosos traten de alterar el orden. Se ha conseguido lo principal, que era el tránsito al nuevo régimen, y esto se ha realizado en un ambiente de tranquilidad. Se necesita una persona de tacto y autoridad.

Hoy volverá a conferenciar con el presidente y el ministro de la Gobernación, y, si le da tiempo, regresará por la tarde a Barcelona.

Los notarios y los comerciantes

El ministro de Justicia, al hablar con los periodistas a mediodía, les informó de la visita que había recibido de una representación del Colegio Notarial de Madrid, que estuvo a hacer acto de adhesión al Gobierno provisional de la República. También le visitó una representación de la Cámara Oficial de Comercio, de Madrid, que en nombre propio y en el de la industria, le expresó la gratitud por el Decreto de ayer referente a los desahucios en tramitación de las casas de comercio, que, como saben ustedes—dijo—se deja sin efecto, como corresponde a la Ley de inquilinato.

Los nombres que se citan como posibles embajadores y ministros plenipotenciarios

Parece ser que el ministro de Estado ha ofrecido a las personalidades que se citan los cargos de embajadores y ministros plenipotenciarios en los puntos que se indican.

Embajadas: París, don Gregorio Marañón; Londres, don Ramón Pérez de Ayala; Berlín, don José Ortega y Gasset; Bruselas, don Camilo Barcia; Washington, don Salvador Madariaga; Buenos Aires, don José Martínez Ruiz; Chile, don Luis Jiménez de Asúa; Habana, don Américo de Castro; Lisboa, don Miguel Unamuno, y Romá, don Luis Zulueta.

Ministros plenipotenciarios: Berna, don Leopoldo Palacios; Atenas, don Luis Arquistáin; Praga, don Rafael Altamira; La Haya, don Julián Besteiro; Oslo, don Julio Álvarez del Bayo; Estokolmo, don...

Diego Hidalgo; Méjico, don Gordon Orda; Montevideo, don Antonio Jaén; Lima, don Andrés Ovejero; Río de Janeiro, don Lorenzo Luzullaga; Caracas, don Juan Montaner, y Tokio, don Federico García Sanchiz.

Jubilación del presidente del Supremo

La «Gaceta» publica un decreto, en virtud del cual se accede a lo solicitado por don José María Morejón, presidente del Tribunal Supremo, al cual se le declara jubilado con el haber que por clasificación le corresponde.

El plan de enseñanza irá a las Cortes

Dijo también el ministro que había recibido centenares de telegramas preguntando acerca de las reformas que piensa hacer en el plan de enseñanza. Don Marcelino Domingo, refiriéndose a esto, dijo que tanto él como al Gobierno les conviene declarar que tienen, en efecto, un plan para estructurar la enseñanza, pero que su determinación corresponde por completo a las Cortes Constituyentes, y que a ellas se someterá el plan.

Lo que dice el ministro de la Guerra

El señor Azaña recibió a los periodistas y les dijo que el general Mola había ingresado en Prisiones militares a responder de su presunta culpabilidad en los sucesos de San Carlos, según la querrela presentada por el fiscal de la República, señor Galarza.

Preguntado sobre la visita del general Jordana, dijo que efectivamente había estado a presentarse, y que si esta tarde podía él conferenciar con el señor Alcalá Zamora, quizás quede hoy mismo resuelto quien ha de designarse para la Alta Comisaría de España en Marruecos.

El coronel don Segundo García, se encarga de la Dirección de las Prisiones militares

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se encargue de la dirección de las Prisiones militares el coronel don Segundo García.

El cese del fiscal militar del Supremo de Guerra

Se ha dispuesto el cese del fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Navarro.

La presidencia del Supremo

Un periodista preguntó al ministro sobre el nombramiento del nuevo presidente del Supremo. El señor de los Ríos contestó que se estaban haciendo gestiones acerca de una persona de gran prestigio y gran notoriedad, y de extraordinario mérito político y social.

Reformas en Justicia

Otro reportero preguntó al ministro si, respecto a la reorganización de los Cuerpos dependientes del ministerio había acordado algo, tales como judicatura, registros, notariado y Cuerpo técnico de letrados de la Dirección de los Registros.

El ministro contestó que, sobre estos asuntos se propone presentar una nueva ordenación del Notariado y de los Registros, rejuveneciendo éstos organismos, que tienen una estructura vetusta y arcaica, y presentarla como ponencia a las Cortes Constituyentes.

Los servicios de Prisiones

En la Dirección de Prisiones facilitaron la siguiente nota:

«Para dar realidad a los propósitos depuradores del Gobierno provisional de la República, en relación con los servicios de Prisiones, la Dirección General del ramo ha dispuesto que por cada uno de los ocho inspectores regionales se proceda a incoar detallada información que abarque a la totalidad de los establecimientos de la zona respectiva, y, en junto, a todo el territorio nacional, para esclarecer los posibles males y abusos de superioridad que se hayan cometido en perjuicio de los reclusos.

Donde quiera que se concrete un indicio de responsabilidad de tal índole se abrirá expediente gubernativo o se pasará el tanto de culpa a la autoridad judicial para la inmediata y severa sanción pertinente.»

Ayuntamiento

Don Emilio Abarca ha dimitido

Según manifestó a los periodistas el alcalde presidente, ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba el jefe del Tráfico, D. Emilio Abarca.

El problema del paro

El Sr. Rico dijo también a los informadores municipales que el problema del paro se va solucionando, porque en las Tenencias de Alcaldía se facilitan volantes para el acoplamiento de los obreros en diferentes tajos. «Lo que no se facilita—añadió—es dinero, como por error se ha dicho.»

La Matritense de Caridad

El Sr. García Molinas ha visitado al alcalde para manifestarle que la Asocia-

ción Matritense de Caridad se propone aumentar el número de las raciones que habitualmente reparte entre los necesitados.

Fiesta benéfica en proyecto

Con el fin de reforzar los ingresos que obtiene de la caridad privada las Casas de Socorro, el alcalde proyecta organizar algunas fiestas, una de las cuales será, probablemente, un gran concierto, en el que tome parte el tenor Fleta.

El concierto podría darse en la plaza de toros.

El himno nacional

Parece que Oscar Esplá ha compuesto el himno nacional, con letra del poeta Manuel Machado.

Este himno será interpretado por la Orquesta Sinfónica en el concierto que uno de estos días dirigirá el maestro Arbós.

NECROLÓGICA

DON LUCIANO BERRIATUA

Ha fallecido en Madrid D. Luciano Berriatua, persona muy conocida, que gozó de gran popularidad en los círculos teatrales por haberse dedicado durante muchos años a los negocios de esta índole. Fué empresario del teatro Español conjuntamente con María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza varias temporadas. A su iniciativa se debió la construcción en Madrid del teatro Lírico, dedicado a la ópera nacional, negocio que fracasó, y en el que el Sr. Berriatua comprometió su fortuna personal. Este teatro cambió después de denominación, convirtiéndose en Gran Teatro, y destruido más tarde por un incendio, el edificio se rehizo, y en él se halla instalado hoy el Ministerio de Trabajo.

Descanse en paz, y reciban sus hijos don Mario, don César y don Julio, así como toda su familia, nuestro sentido pésame.

Gacetillas de los Teatros

INFANTA ISABEL

La comedia más graciosa y más interesante de Muñoz Seca, «Todo para ti», se pone en escena, a teatro lleno, todos los días, tarde y noche.

Con quince días de antelación se des-pachan localidades en contaduría.

ESLAVA

Jueves, noche, estreno de la zarzuela bufa, de gran espectáculo, «La princesa Tarambana», de Arriñes, Abati, música de Alonso.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7, Don Guzmán de Castilla. A las 10,30, Los amores de la Nati.

CALDERON.—A las 6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. A las 10,30, La moza vieja.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Guillermo Roldán.

LARA.—A las 6,45, Tierra en los ojos. A las 10,45, Paca Faroles.

COMEDIA.—A las 10,30, Margarita, Armando y su padre.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para ti!

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El monje blanco.

ESLAVA.—No hay función, para dar lugar a los ensayos generales de la princesa Tarambana, que se estrena el jueves.

ALCAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Literatura.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Marcha de honor.

ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuerdo a las ocho! A las 10,45, La niña de la Mancha.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Exitos enorme de todo el programa y de las nuevas atracciones, osos comediantes, Currán, Bárceñas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Ucín y Berolegui, Segundo (a pala), Araquistáin y Elorrio contra Izaguirre y Jáuregui, Tercero (a pala), Fernández y Ocho contra Badiola y Pérez.

«Sindicato de publicidad»,—Barbieri, 2.

PROVINCIAS

EN GRANADA Fiestas cívico-militar

GRANADA.—En el pascio del Salón se celebró la parada militar para dar lectura a la alocución del capitán general de la segunda región. Formaron los regimientos de Infantería de Córdoba, Caballería de Lusitania, cuarto ligero de Artillería, compañía de Aviación, Guardia civil y Carabineros. Asistieron las Sociedades obreras con sus banderas respectivas. Después de la lectura de la alocución, el general González Carrasco pronunció una arenga a las tropas, destacando el hecho de que el Ejército estaba al lado del Poder constituido.

Se dieron vivas a la República y al Ejército del pueblo.

EN CARTAGENA Teniente recibido triunfalmente

CARTAGENA.—En el correo llegó el teniente cartagenero D. Juan Cruz, que fue condecorado por los sucesos de Jaca a doce años de prisión. A la estación acudieron más de 10.000 personas, que lo recibieron, acompañándole hasta el local del Circo Republicano, desde cuyo balcón habló diciendo que él sólo cumplió con su deber a las ordenes de los héroes Bañan y García Hernández.

EN ALCEGIRAS Homenaje a la bandera republicana

ALCEGIRAS.—El capitán general de la región nombró gobernador militar accidental a D. Joaquín de la Torre Mora, quien ordenó un acto de afirmación y satisfacción a la bandera por parte de la guarnición, al que concurrió el regimiento de Extremadura con la bandera tricolor, escuadra y banda de música y al frente el coronel de la Marina de guerra, fuerzas de Artillería, Caballería, Carabineros y Guardia civil, además de las autoridades civiles y el Ayuntamiento y el Comité republicano, entidades y corporaciones, autoridades de Marina y Guerra, jefes y oficiales de los Cuerpos e institutos armados, así como de las dependencias militares y un inmenso gentío. Puede decirse que acudió todo el pueblo a la explanada de la feria.

Al aparecer la bandera, llevada por el coronel, la banda ejecutó el himno nacional, dándose vivas a la República. El segundo jefe de Estado Mayor dió lectura a la orden del capitán general de la región exigiendo el cumplimiento del juramento de fidelidad a la bandera de la patria y acatamiento al régimen. Se dieron numerosos vivas, resultando emocionante el desfile, pues el pueblo en masa acompañó hasta las puertas del cuartel a la fuerza. Se espera que se confirmará el nombramiento del comandante general de esta a favor de D. Joaquín de la Torre Mora, que lo desempeña actualmente con carácter interino.

EN CADIZ Reapertura de centros obreros

CADIZ.—Sin incidente alguno se abrieron los Centros y Sindicatos obreros del ramo de la construcción, cerrados por la Dictadura, celebrando en ellos las juntas generales y conferencias culturales.

Se dió lectura a la alocución del capitán general a las tropas por el gobernador militar de la plaza ante la guarnición y secciones de la Guardia civil y Carabineros, asistiendo más de 20.000 personas, que vitorearon a la República. Presenciaron después el desfile las autoridades y fué amenizado el acto por las bandas de música militares.

EN MALACA Acto de acatamiento a la bandera republicana

MALAGA.—A mediodía se celebró en el Gobierno militar el acto de acatamiento por las fuerzas de la guarnición a la bandera republicana.

Ante el edificio se situaron fuerzas de Borbón, Alava, Segorbe, Guardia civil y Carabineros.

Desde el balcón principal se dió lectura a la alocución del capitán general de Andalucía.

Seguidamente se procedió a cambiar la bandera del regimiento de Borbón por la republicana, desfilando las tropas ante ella.

Se han celebrado elecciones en los colegios donde dejaron de constituirse el do-

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOAS. — GRAMÓFONOS. — BIBLIOTECAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.35

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Eleanor», saldrá de Barcelona, el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Guatácaro, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ASOR

Preciados, número 23, MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6. — Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Restauración. — Abintestatos. — Compra y venta de fincas. — Informaciones posesorias y de dominio. — Altses y bajas en la contribución. — Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. — Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W. — Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River-Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Bynsford. — Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

nero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.908 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

PARATODOS
Escopeta de largo cañón, de 12 o 16 en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las poleas y caza. Cálculo de acero. Caja de seguridad. Muelle de resorte. Seguro automático.

HISPANIA
Última novedad. Escopeta de magnífica precisión. Cañones dem-blok de acero extra. Triple cierre. Pistón. Línea sencilla de doble seguro. Seguro automático. Perfectísimo. Caja de seguridad. En calibre y grados de chispa a gusto del comprador. Extraordinaria precisión. Creador.

EDER
La última escopeta. Fuego central de gran potencia. Cierre de resorte. Garantizada para uso de todas las poleas y caza. Seguro automático. Demuestra con seguridad el calibre. En calibre y grados de chispa a gusto del comprador. En calibre y grados de chispa a gusto del comprador. Creador.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

Muy interesante!
De la casa par mayor y envío a provincias, con el encargo de pago

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE EN TUBERÍA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en los principales perfumisterios de esta España, al precio de 8,50 pesetas franco de gastos de envío.

FEDERICO BONET Aparato de Goyena número, 501 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estantero increíble y soportable hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inimitable-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Incredible! ¡Incredible! pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro M. A. GORDONA
Fecha: _____
Profesión: _____